



Guía Docente

Datos Identificativos					2017/18
Asignatura (*)	Innovación docente	Código	652611E51		
Titulación	8 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Artes Plásticas e Visuais				
Descritores					
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos	
Mestrado Oficial	Anual	Primeiro	Obrigatoria	2	
Idioma	CastelánGalego				
Modalidade docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Pedagogía e Didáctica				
Coordinación	Rodríguez Romero, María del Mar	Correo electrónico	mar.rromero@udc.es		
Profesorado	Rodríguez Romero, María del Mar	Correo electrónico	mar.rromero@udc.es		
Web					
Descrición xeral	<p>A materia persigue que os estudantes interioricen a innovación educativa como unha actitude profesional imprescindible para responder as exigencias formativas da sociedade colaborativa e apliquen a ?sustancia espiritual? das tecnoloxías dixitais a ensinanza para minimizar a fenda de participación.</p> <p>E facer efectiva a coordinación entre materias para asegurar que pode producirse unha integración de aprendizaxes do módulo xenérico o módulo específico, o Practicum e o Traballo de Fin de Mestrado.</p>				

Competencias do título

Código	Competencias do título
A3	(CE-G3)Elaborar propostas baseadas na adquisición de coñecementos, destrezas e aptitudes intelectuais e emocionais.
A8	(CE-G8)Promover accións de educación emocional, en valores e formación cidadá
A9	(CE-G9)Participar na definición do proxecto educativo e nas actividades xerais do centro atendendo a criterios de mellora da calidade, atención á diversidade, prevención de problemas de aprendizaxe e convivencia
A26	(CE-E12)Analizar críticamente o desempeño da docencia, das boas prácticas e da orientación utilizando indicadores de calidade.
C3	Utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida.
C6	Valorar criticamente o coñecemento, a tecnoloxía e a información dispoñible para resolver os problemas cos que deben afrontarse.
C8	Valorar a importancia que ten a investigación, a innovación e o desenvolvemento tecnolóxico no avance socioeconómico e cultural da sociedade.

Resultados da aprendizaxe

Resultados de aprendizaxe	Competencias do título		
Asociar la innovación con la investigación permanente para que la escuela incorpore en la enseñanza los retos que tiene la humanidad y nuestro planeta: el giro digital y la democratización del conocimiento, la diversidad y la interculturalidad, las nuevas relaciones de género, la justicia social y la sostenibilidad.	AP3		CM3
	AP8		CM6
	AP9		CM8
	AP26		
Concebir a innovación educativa como unha actitude profesional imprescindible para responder ás esixencias formativas da sociedade do coñecemento e aplicar a "sustancia espiritual" das TICs á ensinanza.	AP3		CM3
	AP8		CM6
	AP9		CM8
	AP26		
Comprender que la innovación en el escenario de la sociedad red trasciende la especificidad de cada área de enseñanza y busca superar las tradicionales barreras entre el profesorado, el profesorado y el alumnado, entre la centro educativo y la comunidad y entre la ?escuela? y la vida	AP3		CM3
	AP8		CM6
	AP9		CM8
	AP26		

Contidos



Temas	Subtemas
Núcleo 1: A innovación educativa na sociedade colaborativa	Innovación educativa, cidadanía innovadora e conciencia global Innovación educativa, brecha de participación e desigualdade invisible. Obxectivos de desenvolvemento sostible, dereito a cidade.
Núcleo 2: A innovación educativa e o establecemento de vínculos	A sustancia espiritual das tecnoloxías dixitais na educación secundaria, as pedagogías dixitais e a cultura da converxencia. Profesorado e alumnado como coinvestigadores, o profesorado e a colaboración entre colegas, o traballo en red (escuela/comunidad local/comunidades globales), o curriculum integrado e a cultura transversal, o aula sen muros e a escola de espazos abertos (a organización).
Núcleo 3: A innovación educativa en acción	Proxectos e experiencias de innovación con aprendizaxe baseado en proxectos (ABP) Proxectos e experiencias de innovación dentro das comunidades de aprendizaxe

Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias	Horas presenciais	Horas non presenciais / traballo autónomo	Horas totais
Actividades iniciais	A26	1	1	2
Análise de fontes documentais	A26	2	6	8
Aprendizaxe colaborativa	A3 A8 A9 A26 C3 C6 C8	4	10	14
Presentación oral	A26	2	2	4
Traballos tutelados	A3 A8 A9 A26 C3 C6 C8	5	15	20
Atención personalizada		2	0	2

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Presentación da materia, introdución das fontes de información, descrición das tarefas e os requirimentos de avaliación. Coñecemento dos intereses do estudantado con respecto á innovación.
Análise de fontes documentais	Presentación dos documentos en múltiples formatos e comprensión e análise dos seus contidos.
Aprendizaxe colaborativa	Traballo en pequeno grupo e posta en común para contrastar puntos de vista sobre oa información extraída das fontes documentais e realización do resumo analítico a ser tido en conta no deseño da proposta de innovación
Presentación oral	Realización na clase dunha das actividades que forman parte da proposta de innovación elaborada no traballo tutelado con participación obrigatoria de todo o alumnado tanto na presentación da experiencia de cada grupo como na recepción do resto das experiencias.
Traballos tutelados	Traballo en grupo que implica o deseño dunha proposta de innovación semellante á da modalidade de proxecto integrado do Trabajo de Fin de Mestrado. Terá unha parte de realización en equipo e outra individual. A estrutura do traballo así como os criterios de avaliación específicos serán presentados na clase.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	Sesiones de seguimento en clase y en tutorías para apoiar el trabajo tutelado que consiste en el diseño de una propuesta de innovación que se asemeja a un proyecto integrado (modalidad del TFM)

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Cualificación



Traballos tutelados	A3 A8 A9 A26 C3 C6 C8	Realización de todas las tareas implicadas en el diseño de la propuesta de innovación. La estructura del trabajo será presentada en clase así como criterios de evaluación específicos. La evaluación de la parte realizada en grupo será 30% de la calificación total y la parte realizada por cada persona 70% del total.	70
Presentación oral	A26	Realización en clase de una de las actividades que forman parte de la propuesta de innovación elaborada en el trabajo tutelado con participación obligatoria de todo el alumnado tanto en la presentación de la experiencia de cada grupo como en la recepción del resto de las experiencias. Y/o reflexión individual sobre la propuesta de innovación realizada y los contenidos trabajados en clase.	30

Observación evaluación



Integridad académica:

Los contenidos incluidos en el trabajo deben estar apropiadamente referenciados a lo largo del texto y en el apartado de referencias usando las normas APA 6ª edición. El texto literal debe declararse usando las normas APA 6ª edición. En el parafraseo deben figurar las fuentes origen de las ideas que se re-elaboran. La presencia de fuentes científicas en el trabajo es un signo de credibilidad que es requisito imprescindible para demostrar excelencia académica.

Se recomienda consultar

www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/GuiaRevMarzo2012APA6taEd.pdf

http://www.ugr.es/~plagio_hum/0401Prevision.htm

Política antiplagio:

Las citas y referencias a cualquier tipo de texto deben declararse, el uso de texto literal o ideas de otros autores o autoras parafraseadas sin declarar la fuente supone el suspenso del trabajo en aplicación del artículo 14.4 da normativa académica de avaliacións, cualificacións e reclamacións, aprobada polo Consello de Goberno do 19 de decembro de 2013, na que se indica que "na realización de traballos, o plaxio e a utilización de material non orixinal, incluído aquel obtido a través de internet, sen indicación expresa da súa procedencia e, se é o caso, o permiso do seu autor/a, poderá ser considerada causa de cualificación de suspenso na actividade".

Se recomienda consultar:

http://www.ugr.es/~plagio_hum/

<http://blogbibliotecas.mecd.gob.es/2015/01/22/plagio-academico/>

Composición grupo y trabajo

individual:

A lo largo de la realización del trabajo y en las diversas convocatorias de evaluación puede haber variaciones en la composición de los grupos y en el número de miembros según criterio de la profesora. Excepcionalmente puede decidirse la realización individual del trabajo

Asistencia:

La asistencia a las sesiones presenciales es obligatoria.

En la primera oportunidad la calificación final será la media ponderada de las notas de los trabajos y de la prueba escrita, debiendo obtener en ambas partes un aprobado (5). Si el alumno/a no alcanza el 80% de asistencia no se evaluará el trabajo realizado a lo largo del curso y la calificación será de no presentado.

El alumnado que en la primera oportunidad haya obtenido una nota inferior a 5 en la prueba escrita deberá repetirla en la segunda. Si no alcanzó el porcentaje de asistencia exigido deberá realizar un examen práctico. La calificación final será la media ponderada de las notas obtenidas, debiendo obtener en cada parte un aprobado (5).

Es obligatoria la asistencia del alumno/a al 80% de las sesiones. Si no alcanza dicho porcentaje y no realiza la prueba mixta final, la calificación final del alumno/a en la primera oportunidad será **NO PRESENTADO**.

Si realiza la prueba mixta final sin superar el

requisito de asistencia, la cualificación final del alumno será SUSPENSO con una nota numérica global resultado de dividir por dos la suma de todas las notas obtenidas por el alumno/a a lo largo del curso, tanto en la evaluación continuada del trabajo realizado como en dicha prueba final.

Dispensa académica de exención de asistencia

Aquellos

alumnos/as con dispensa académica de exención de asistencia serán evaluados a través de trabajo y prueba individual, al igual que aquellos que no cumplan la asistencia del 80% de las sesiones presenciales. La nota final será la media de las calificaciones obtenidas, solicitándose en cada una de ellas una nota igual o superior a 5 sobre 10 para aprobar la materia".

Lenguaje no discriminatorio

Es obligatorio el uso de un lenguaje correcto, respetuoso e inclusivo, evitando términos discriminatorios relativos al género, la etnia, la procedencia social, la diversidad funcional, la orientación sexual, etc. El no cumplimiento de este requisito acarreará consecuencias negativas en la nota de hasta un punto menos.

Transversalidad de género e interculturalidad

Se valorará positivamente el diseño de acciones inclusivas en materia de género e interculturalidad en la propuesta de innovación al menos con un punto más.





Bibliografía básica

- Beane, J. A. (2005). La integración del currículo: el diseño del núcleo de la educación democrática. Madrid: Morata
- Hargreaves, A. , Earl, L. y Moore, S. (1998). Una educación para el cambio. Barcelona:Octaedro
- Hargreaves, A.y Fink, D. (2008). El liderazgo sostenible. Madrid: Morata
- Wrigley, T. (2008). Escuelas para la esperanza. Madrid: Morata
- Rudduck, J. y Flutter, J. (2007). Como mejorar tu centro dando la voz al alumnado dando la voz. Madrid: Morata
- Lankshear, C. y Knobel, M. (2008). Nuevos alfabetismos. Su práctica cotidiana y el aprendizaje en el aula. Madrid: Morata
- Rodríguez Romero, M. (2003). Las metamorfosis del cambio educativo. Madrid: Akal
- Hargreaves, A. y Fink, D. (2006). Estrategias de cambio y mejora en la educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo. Revista de Educación, 339(2006), pp.43-58
- Sánchez Asín, A. et al. (2009). La sociedad del conocimiento y las TIC: una inmejorable oportunidad para el cambio docente. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación, nº34, pp.179-204
- Salinas Ibáñez, J. (2008). Innovación educativa y uso de las TIC. Universidad Internacional de Andalucía
- Rodríguez Romero, M. (2012). El profesorado en la galaxia digital: como combinar la concentración constructiva con la participación en el mundo. TESI. vol 13, No 2
- Ayers, W. y Alexander-Tanner, R. (2013). Enseñar, un viaje en cómic . Madrid: Morata
- Eurydica (). Enciclopedia de los sistemas educativos europeos elaborada por la Red Eurydice.
https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/eurydice/index.php/Main_Page
- Eurydice Network (). information on and analyses of European education systems and policies.
http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php
- Edutopia (). Library of videos showcasing innovation and evidence-based learning practices in K-12 schools.
<http://www.edutopia.org/videos>
- Prácticas Innovadoras INTEF (). Difundiendo buenas prácticas.
<http://recursostic.educacion.es/heda/web/es/practicas-innovadoras/difundiendo-buenas-practicas>
- Innovación en los centros educativos AYERS, W. y ALEXANDER-TANNER, R. (2013) Enseñar, un viaje en cómic Madrid: Morata. DARLING-HAMMOND, L. (2001): El derecho de aprender. Crear buenas escuelas para todos, Madrid: Ariel Educación. Hargreaves, A. y Fink, D. (2008). El liderazgo sostenible.Madrid: Morata. FULLAN, M. e HARGREAVES, A. (1997). ¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela? Sevilla: Servicio de Publicaciones del MCEP. HARGREAVES, A. e FULLAN, M. (2014). Capital profesional. Madrid: Morata. Hargreaves, A. y Fink, D. (2006). Estrategias de cambio y mejora en la educación caracterizadas por su relevancia, difusión y continuidad en el tiempo. Revista de Educación, 339(2006), pp.43-58
http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_04.pdf Santos Guerra, M. A. (2006) La escuela que aprende. Madrid: Morata. Para contextualizar el cambio en educación secundaria un clásico Hargreaves, A. Earl, E. y Ryan, J. (1998). Una educación para el cambio.Reinventar la educación de los adolescentes. Barcelona: Octaedro.Hay algún capítulo escaneado. El primero es muy bueno. Bolivar, A. (2004). La educación secundaria obligatoria en España, en la búsqueda de una inestable identidad. REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad. Eficacia y Cambio en Educación, 2 (1).Recuperada el 8 de noviembre de 2012, de
<http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Bolivar.pdf> Sobre la innovación en secundaria.Rodríguez Romero, M. , Méndez García, R. M. y Iglesias Salvado, J. L. El profesora de educación secundaria y los retos del presente: difuminando fronteras y participando en el mundo en Manzanares Moya, A. (Coord.) (2012).Temas educativos en el punto de mira. Madrid: Wolters Kluver. ISBN:978-84-9987-076-2. Pág. 301-334 Este capítulo está basado en un artículo que sí está en la red pero es más genérico Rodríguez Romero, M. (2012). El profesorado en la galaxia digital.Cómo combinar la concentración constructiva con la participación en el mundo.Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 13 (2), 220-245. Ambos tienen muchas referencias sobre prácticas de cambio específicas como la voz del alumnado, la interdisciplinariedad, las pedagogías digitales, etc.
<http://revistas.usal.es/index.php/revistatesi/article/viewFile/9003/9248> Para tener una visión amplia de las tendencias de cambio Rodríguez Romero, M. Una cartografía social del cambio educativo en lasociedad del conocimiento. Anuario Janus 2011-12 ?Portugal num mundoem mudança? (Pág. 887- 888) OBSERVARE ? Observatório de Relações Exteriores (unidade de investigação em Relações Internacionais da Universidade Autónoma de Lisboa). Lisboa http://janusonline.pt/popups2011_2012/2011_2012_1_15.pdf Es un resumen del libro de Rodríguez Romero,



M. (2003). Las metamorfosis del cambio educativo. Madrid: Akal., es un análisis extenso que podéis consultar en google books. También para tener una visión general del cambio en la actualidad Viñao, A. (2012). El desmantelamiento del derecho a la educación: discursos y estrategias neoconservadoras. Recuperado el 9 de abril de 2012, de <http://es.scribd.com/doc/88251368> Para tratar los pilares del cambio Interdisciplinariedad: Beane, J. (2005). La integración del currículum. El núcleo de la educación democrática. Madrid: Morata. Aprendizaje por proyectos Area Moreira, M. (2006) Hablemos más de métodos de enseñanza y menos de máquinas digitales: los proyectos de trabajo. COOPERACIÓN EDUCATIVA del MCEP, 2005/06. Monográfico ?La investigación escolar salta a la Red?, 79, 26-32. Martín García, X.(2016) Proyectos con alma.Trabajo por proyectos con servicio a la comunidad. Barcelona: Graó. Tecnologías digitalesLankshear, C. y Knobel, M. (2008). Nuevos alfabetismos: su práctica cotidiana y su aprendizaje en el aula. Madrid: Morata. La voz del alumnadoRudduck, J. y Flutter, J. (2007). Cómo mejorar tu centro escolar dando la voz al alumnado. Madrid: Morata.Susinos, T. (2009). Escuchar para compartir. Reconociendo la autoridad del alumnado en el proyecto de una escuela inclusiva. Revista de Educación, 349, 119-136. La investigación del profesorado sobre su propia práctica Cochran-Smith, M.y Lytle, S.L. (2002). Dentro/Fuera. Enseñantes que investigan. Akal: Madrid. ZEICHNER, K. M. (2010). La formación del profesorado y la lucha por la justicia social. Madrid: Morata. Comunidades de aprendizajeDíez-Palomar, J. y Flecha, R. (2010). Comunidades de aprendizaje: un proyecto de transformación social y educativa. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 67 (24,1), 19-30. Ejemplar dedicado a:Comunidades de aprendizaje. Escuelas democráticas y justicia social CONNELL, R.W. (1997). Escuelas y justicia social. Madrid: Morata.TORRES SANTOMÉ, J. (2011). La justicia curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid: Morata. Inteligencias múltiplesGardner, H. (2001). La inteligencia reformulada. Las inteligencias múltiples en el siglo XXI. Barcelona: Paidós. Para emocionarse:Meirieu, Ph. (2014) Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy.Barcelona: Graó. Para reflexionar:Defrance, B. (2005) La disciplina en la escuela. Madrid: Morata. Para resistir:Collet Jordi, y Tort, Antoni (2016) La gobernanza escolar democrática. Más allá de los modelos neoliberal y neoconservador. Madrid: Morata.Chomsky, N.(2007) La (des)educación. Barcelona: Crítica. Para comprender:Bauman, Z. (2013) Sobre la educación en un mundo líquido. Barcelona: Paidós. Para inspirarse y transferir: Swann, M. Peacock, A. Hart, S. y Drummond, J. (2016)Generar aprendizajes sin limitaciones. Madrid: Morata.



Bibliografía complementaria

Recomendacións

Materias que se recomenda ter cursado previamente

Materias que se recomenda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

<p><p> Disponibilidade dun dispositivo dixital con conexión a wifi.</p><p><p>Recoméndase os envíos dos traballos telemáticamente e non utilizar plásticos, elixir a impresión a dobre cara, empregar papel reciclado e evitar imprimir borradores.</p></p>

<p><p>Facer un uso sostible dos</p></p>

<p><p>recursos e da prevención de impactos negativos sobre o medio natural.</p><p><p>Ter en conta os principios éticos relacionados coa sustentabilidade nos comportamentos persoais e profesionais.</p><p><p>A participación na materia de innovación pretende crear unha situación de dobre innovación facendo que os estudantes experimenten o traballo por proxectos e deseñen unha proposta de innovación apoiada no aprendizaxe baseado en proxectos para alo se terán en conta os seguintes principios de procedemento.</p><p><p>a. Adaptación dos contidos a problemas reais da práctica da Educación Secundaria.</p><p><p>b. Desenvolvemento das competencias dixitais docentes, a través das materias especialmente, a Alfabetización Informacional (ALFIN) e a produción de contidos dixitais.</p><p><p>c. Producción de un banco de recursos e experiencias por parte do alumnado facendo uso de recursos dixitais como marcadores sociais e outros.</p><p><p>d. Aplicación de categorías de reflexión e clasificación que podan ser usadas polo alumnado na descrición e análise de experiencias, estudos de caso, materiais, ferramentas, documentos.</p></p>

(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías